



<b>Programación Didáctica del curso 2024/25</b>
Departamento: Agraria
Programación del módulo: 0786 Medio Natural
Ciclo Formativo: 1º Educación y Control Ambiental.
Docente: Carmen Pérez García



## ÍNDICE

<b>1. Introducción. Marco normativo. Contextualización.....</b>	<b>3</b>
1.1. Introducción.....	3
1.2. Marco normativo.....	4
1.3. Contexto educativo.....	6
1.4. Contexto socioeconómico.....	6
<b>2. Organización del Departamento de coordinación didáctica.....</b>	<b>7</b>
2.1. Los módulos asignados al Departamento.....	7
2.2. Los miembros del departamento, con indicación de los módulos que imparten y el grupo correspondiente. ....	11
2.3. Los módulos impartidos por profesorado de otros departamentos. ....	15
<b>3. Objetivos generales del ciclo formativo.....</b>	<b>16</b>
<b>4. Presentación del módulo. (Contribución del módulo a los objetivos generales relacionados).....</b>	<b>18</b>
<b>5. Mapa de relaciones curriculares.....</b>	<b>19</b>
<b>6. Competencias profesionales, personales y sociales.....</b>	<b>30</b>
<b>7. Distribución temporal de los contenidos.....</b>	<b>31</b>
<b>8. Elementos transversales (forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal al currículo).....</b>	<b>32</b>
<b>9. Metodología.....</b>	<b>33</b>
9.1 Estilos y estrategias de aprendizaje.....	33
9.2 Tipos de actividades.....	35
<b>10. Propuesta de actividades y tareas de enseñanza y aprendizaje (selección y secuenciación) (opcional).....</b>	<b>38</b>
10.1. Actividades para el fomento de la lectura.....	38
<b>11. Materiales y recursos didácticos.....</b>	<b>39</b>
<b>12. Los procedimientos, instrumentos y criterios de evaluación.....</b>	<b>40</b>
12.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación.....	40
12.2. Criterios de calificación.....	42
12.3. Recuperación del módulo del alumnado matriculado en 2º curso .....	44
<b>13. Medidas de atención a la diversidad.....</b>	<b>45</b>
13.1. La forma de atención a la diversidad del alumnado .....	45
13.2. Enseñanzas de FP. Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos (PRANA) .....	45
13.3. Enseñanzas de FP Programa de mejora de las competencias (PMC).....	46
<b>14. Seguimiento de la programación.....</b>	<b>47</b>



## 1. Introducción. Marco normativo. Contextualización.

### 1.1. Introducción.

Los docentes necesitamos planificar nuestra actividad; esta planificación resulta imprescindible para cumplir con lo estipulado por instancias superiores y contextualizarlo a nuestro entorno. La programación didáctica tiene como función adecuar el Proyecto Curricular del mismo a las necesidades y características de un grupo de alumnado concreto. Mediante la misma se planifica el proceso de enseñanza-aprendizaje para un tiempo determinado. La programación no sólo es una distribución de contenidos y actividades, sino un instrumento para la regulación de un proceso de construcción del conocimiento y de desarrollo personal y profesional del alumnado que está orientado a la consecución de unas determinadas finalidades. De ahí que presente un carácter dinámico y que no contenga elementos definitivos, estando abierta a una revisión permanente para regular las prácticas educativas que consideramos más apropiadas en cada contexto.

En cuanto al módulo objeto de esta programación, **Medio Natural**, éste es fundamental en la formación de un **Técnico Superior en Educación y Control Ambiental**, ya que, la formación recibida permitirá al profesional alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- La caracterización de los hábitats y el conocimiento de la biología, ecología y conservación de sus principales especies.
- El conocimiento de las principales técnicas de inventario y muestreo de poblaciones.
- El conocimiento de las problemáticas de las actividades cinegéticas y piscícolas en los espacios naturales, para la promoción sostenible de estas actividades.

En general, la organización de la actividad productiva de las empresas y del trabajo exige actualmente a los profesionales del paisajismo y la agricultura de una gran polivalencia, así como una serie de competencias personales y sociales relacionadas con el trabajo en equipo, la autonomía e iniciativa en la toma de decisiones y en el desarrollo de tareas y la vocación de atención al público. Con esta programación vamos a intentar mantener y desarrollar las competencias claves. Utilizaremos una metodología práctica, que desarrolle el saber hacer más que los contenidos teóricos y permita al alumnado aplicar los conocimientos aprendidos a situaciones reales de su entorno.



## 1.2. Marco normativo.

### **Leyes generales:**

Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Ley 17/2007, 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, (LEA).

### **De Ordenación de la Formación Profesional Inicial:**

Resolución de 26 de junio de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se dictan Instrucciones para regular aspectos relativos a la organización y al funcionamiento del curso 2024/2025 en la Comunidad Autónoma de Andalucía

Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.

Decreto 436/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional inicial que forma parte del sistema educativo. (BOJA 12-9-2008)

### **De Centros:**

Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria. (BOJA 16-07-2010)

### **De las Enseñanzas:**

Real Decreto 384/2011, de 18 de marzo, por el que se establece el título de Técnico Superior en Educación y Control Ambiental y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Orden de 15 de marzo de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Título de Técnico Superior en Educación y Control Ambiental.



### **De la formación dual:**

Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.

Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.

Real Decreto 499/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado medio y se fijan sus enseñanzas mínimas (BOE 28-05-2024).

Resolución de 26 de junio de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se dictan Instrucciones para regular aspectos relativos a la organización y al funcionamiento del curso 2024/2025 en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 29 de abril de 2024, por la que se aprueba el modelo de convenio tipo de colaboración para la realización de la fase de formación en empresas u organismos equiparados de las enseñanzas de formación profesional.

### **De la Evaluación:**

ORDEN de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.



### *1.3. Contexto educativo.*

El centro donde se imparte este Ciclo Formativo es el I.E.S. Nº 1 “Universidad Laboral” de Málaga, donde además de este Ciclo se imparten los siguientes Ciclos Formativos:

- **GRADO SUPERIOR:** “Acondicionamiento físico y deportivo”, “Laboratorio de Análisis y Control”, “Administración y Finanzas”, “Mediación comunicativa”, “Prevención de Riesgos Profesionales”, “Química Ambiental”, “Gestión Forestal y del Medio Natural” y “Paisajismo y Medio Rural”.
- **GRADO MEDIO:** “Jardinería y Floristería”, “Cocina y Gastronomía”, “Gestión Administrativa” y “Laboratorio”.
- **GRADO BÁSICO:** “Cocina y Restauración”, “Agro-Jardinería y composición floral”, “Auxiliar de reparación del calzado, marroquinería y realización de artículos de guarnicionería”.

En concreto, en el primer curso del CFGS de Educación y Control Ambiental, el contexto educativo es muy heterogéneo encontrándonos alumnos con diferente nivel formativo (bachillerato de ciencias, tecnológico o salud; bachillerato de humanidades; formación superior, ciclo formativo de grado medio, etc..). En cuanto a la procedencia, también hay bastante diversidad (de la capital; de diferentes localidades de la provincia y de otras provincias andaluzas).

### *1.4. Contexto socioeconómico.*

El nivel socioeconómico del entorno del centro y del alumnado se considera de tipo medio. El I.E.S. Universidad Laboral de Málaga se encuentra dentro de la misma ciudad. La antigua Universidad Laboral de Málaga es un conjunto arquitectónico diseñado por el arquitecto Fernando Moreno Barberá. Construida entre 1972 y 1973 principalmente en hormigón y adscrita a los principios del Movimiento Moderno, es una de las edificaciones en este estilo más representativas de la ciudad. El conjunto fue concebido como complejo autosuficiente. Situada dentro del Puerto de la Torre o Distrito 10, es uno de los once distritos en que está dividida, a efectos administrativos, la ciudad de Málaga. Su población ronda los 30.965 habitantes, según datos del Ayuntamiento de Málaga de 2020.



## 2. Organización del Departamento de coordinación didáctica.

### 2.1. Los módulos asignados al Departamento.

<b>1º CFGBAYCF (Mañana)</b>	
	3051. Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos.
	3053. Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en vivero y jardines
	3055. Operaciones básicas en instalaciones de jardines, parques y zonas verdes.
<b>2º PEFPB (Mañana)</b>	
	3057. Material de floristería
	3050. Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivos.
	3054. Operaciones auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas
	3056. Operaciones básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes.
	Unidad formativa de prevención
<b>1º GB (mañana)</b>	
	3051. Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos.
	3053. Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en viveros y jardines.
	3055. Operaciones básicas en instalaciones de jardines, parques y zonas verdes.
<b>2º FPB (Mañana)</b>	
	3050. Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivos.
	Unidad formativa de prevención.
	3056. Operaciones Básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes
	3054. Operaciones auxiliares en la elaboración de composiciones con flor y plantas
	3057. Materiales de Floristería



<b>1º GFMN (mañana)</b>	
	0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales.
	0810. Gestión de los aprovechamientos del medio forestal (ACMN)
	0811. Gestión y organización del vivero forestal (GOVF.
	0693. Topografía agraria.
	0814. Gestión de montes
	0690. Botánica Agronómica
	1708 Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo
<b>2º GFMN (mañana)</b>	
	0815. Gestión de la conservación del medio natural.
	Libre configuración
	0692. Fitopatología
	0813. Gestión de la pesca continental
	0790. Técnicas de educación ambiental
	0812. Gestión cinegética
	0816. Defensa contra incendios forestales
<b>1º PMR (mañana)</b>	
	0691. Gestión y organización del vivero
	0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales (dual)
	0695. Planificación de cultivos
	0693. Topografía agraria
	0690. Botánica agronómica
	1708 Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo
<b>2º PMR (mañana)</b>	
	Libre configuración
	0698. Conservación de jardines y céspedes deportivos
	0696. Gestión de cultivos.
	0692. Fitopatología
	0697. Diseño de jardines y restauración del paisaje



**I.E.S. Núm. 1 “Universidad  
Laboral” Málaga**

<b>1º ECA (tarde)</b>	
	0786. Medio Natural
	0789. Métodos y Productos cartográficos
	1708 Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo
	0793. Desenvolvimiento en el medio
<b>2º ECA (tarde)</b>	
	0786. Medio natural. (dual).
	0789. Métodos y productos cartográficos. (dual).
	0790. Técnicas de educación ambiental (dual).
	Libre configuración (dual)
	0792. Actividades de uso público (dual)
<b>1º J y F</b>	
	0407. Taller y equipos de tracción
	0408. Infraestructuras e instalaciones agrícolas (dual)
	0579. Composiciones florales y con plantas (dual)
	0578. Producción plantas y tepes en vivero (Dual)
	0409. Principios de Sanidad Vegetal
	0404. Fundamentos agronómicos
	1708 Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo
<b>2º J y F</b>	
	0580. Establecimientos de Floristería (Dual)
	0581. Técnicas de ventas en jardinería y floristería (dual)
	0577. Mantenimiento y mejora de jardines y zonas verdes (Dual)
	Libre configuración
	0576. Implantación de Jardines y zonas verdes (dual) (IJZV)
	0479. Control fitosanitario



2.2. Los miembros del departamento, con indicación de los módulos que imparten y el grupo correspondiente.

<b>Carmen Pérez García</b>	0409. Principios de sanidad vegetal. (Dual)	1º JyF
	0786. Medio natural (dual)	1º ECA
	Horas Coordinación Dual	JyF
	0815. Gestión y conservación del medio natural	2º GFMN
	Libre configuración	2º GFMN
	Tutoría	2º GFMN
<b>Aurea Gómez Soubrier</b>		
	0690. Botánica Agronómica	1º PMR
	1708 Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo	1º PMR
	0693. Topografía agraria (doble)	1º GFMN
	0693. Topografía agraria	1º GFMN
	0814. Gestión de montes	1º GFMN (tarde)
	Horas Coordinación Dual	GFMN
	Tutoría	1º GFMN
<b>Jorge Jiménez Díaz</b>		
	0581. Técnicas de venta	2º JyF
	0790. Técnicas de educación ambiental	2º GFMN
	0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales (doble)	1º GFMN
	0792. Actividades de uso público	2º ECA
	Tutoría	2º JyF
<b>Sara Olmos Hurtado</b>		
	0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales.	1º GFMN (tarde)
	0811. Gestión y organización del vivero forestal	1º GFMN (tarde)
	Libre Configuración	2º GFMN (tarde)
	Libre Configuración	2º ECA
	0790. Técnicas de Educación ambiental	2º ECA
	Tutoría	2º GFMN (tarde)
<b>José María Rioboo Sánchez Arjona</b>		
	0408. Infraestructuras e instalaciones agrícolas	1º JyF
	0407. Taller y equipos de tracción	1º J y F
	Libre configuración	2º J y F
	Jefatura Departamento	
	Mayores 55	
<b>Ildefonso Tapia Jiménez</b>		
	3053. Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en viveros y jardines.	1º GB
	3050. Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivos.	2º GB
	3055. Operaciones básicas en instalaciones de jardines, parques y zonas verdes.	1º GB



**I.E.S. Núm. 1 “Universidad  
Laboral” Málaga**

	Unidad Formativa de Prevención de riesgos laborales	2ºGB
	Horas Coordinación Dual	GB
<b>María del Valle García Serrano</b>		
	0579. Composiciones florales y con plantas.	1º JyF
	3054. Operaciones auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas.	2º GB
	3051. Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra del cultivo	1º GB
	Horas Coordinación Dual	GB
<b>Juan Bautista Muñoz Romero</b>		
	0578. Producción de plantas y tepes en vivero	1º JyF
	0577. Mantenimiento y mejora de jardines y zonas verdes	2º J y F
	0698. Conservación de jardines y céspedes deportivos	2º PMR
	Tutoría	1º JyF
<b>Isabel Eugenia Orihuela Torrente</b>		
	3057. Material de floristería	2ºPEFPB
	3050. Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivos.	2º PEFPB
	3056. Operaciones Básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes	2º PEFPB
	3054. Operaciones auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas.	2º PEFPB
	Unidad formativa de prevención	2º PEFPB
	Tutoría	2º PEFPB
<b>Santiago Mariño Bobo</b>		
	0811. Gestión y organización del vivero forestal (desdoble)	1º GFMN
	0811. Gestión y organización del vivero forestal	1º GFMN
	0576. Implantación de jardines y zonas verdes	2º J y F
<b>Florencio Fernández Martín</b>		
	0691. Gestión y Organización del vivero	1º PMR
	0696. Gestión de cultivos	2º PMR
	Horas Coordinación Dual	PMR
<b>María de la O Villar Sánchez</b>		
	3053. Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería	1º GBEEAJYC
	3051. Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos.	1º GBEEAJYAC
	3055. Operaciones básicas en instalaciones de jardines, parques y zonas verdes.	1º GBEEAJYAC



I.E.S. Núm. 1 “Universidad  
Laboral” Málaga

	Tutoría Dual	
<b>Carmen Ana Velasco Díaz Godoy</b>		
	0695. Planificación de cultivos (dual)	1º PMR
<b>María Victoria Pérez Medialdea</b>		
	0580. Establecimientos de floristería	2º JyF
	0692. Fitopatología	2º GFMN
	0813. Gestión de la pesca continental	2º GFMN (tarde)
	0692. Fitopatología	2º PMR
	1708 Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo	1º GFMN
<b>María de las Mercedes Pérez Villalón</b>		
	0697. Diseño de jardines y restauración del paisaje (Dual)	2º PMR
	0693. Topografía agraria.	1º GFMN (tarde)
	Libre configuración	2º PMR
	0693. Topografía agraria.	1º PMR
	0815. Gestión y conservación del medio natural	2º GFMN (tarde)
	Tutoría	2º PMR
<b>Gonzalo Bustos Vizquete</b>		
	0790. Técnicas de educación ambiental	2º ECA
	Horas Coordinación Dual	ECA
	0810. Gestión de los aprovechamientos del medio forestal	1º GFMN (tarde)
	0793. Desenvolvimiento en el medio	1º ECA
	Tutoría	2º ECA
<b>María Jesús Barrueso Herrero</b>		
	0810. Gestión de los aprovechamientos del medio forestal (desdoble)	1º GFMN
	0814. Gestión de montes	1º GFMN
	0812. Gestión cinegética	2º GFMN
	0813. Gestión de la pesca continental	2º GFMN
<b>Beatriz Toscano Gil</b>		
	1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	1º JyF
	0404. Fundamentos agronómicos (Dual)	1º JyF
	0690. Botánica agronómica (desdoble)	1º GFMN
	0690. Botánica agronómica	1º GFMN
	0816. Defensa Contra Incendios Forestales	2º GFMN
	0690. Botánica agronómica	1º GFMN (tarde)
	Tutoría	1º GFMN (tarde)
<b>Carlos Ramos Martín</b>		
	0479. Control Fitosanitario	2º J y F
<b>Fernando Nadal de Diego</b>		
	0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales	1º GFMN(mañana)
	0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales	1º PMR
	3056. Operaciones Básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes	2º GB
	3057. Materiales de floristería	2º GB



**I.E.S. Núm. 1 “Universidad  
Laboral” Málaga**

	Tutoría	1º PMR
<b>Violeta Almudena Manzanares Gambero</b>		
	0816. Defensa Contra Incendios Forestales	2º GFMN
	0812. Gestión Cinegética	2º GFMN
	0692. Fitopatología	2º GFMN
	1708 Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo	1º GFMN
	1708 Sostenibilidad Aplicada al Sistema Productivo	1º ECA
	0789 Métodos y Productos Cartográficos	1º ECA



*2.3. Los módulos que son impartidos por profesorado de otros departamentos.*

3159. Itinerario Personal para la empleabilidad I GM. 1º JyF. María Magdalena González Porras

1665. Digitalización aplicada a los sectores productivos GM 1º JyF Eugenia Sánchez García

3159. Itinerario Personal para la empleabilidad .I 1º GFMNm. Alejandro Díaz Porras

1665. Digitalización aplicada a los sectores productivos. 1º GFMNm Pablo Montoro Escaño

3159. Itinerario Personal para la empleabilidad .I 1º GFMNm. Alejandro Díaz Porras

3159. Itinerario Personal para la empleabilidad .I 1º GFMNt . Isabel María Moreno Moreno

1665. Digitalización aplicada a los sectores productivos. 1º GFMNt Sergio Enrique González de Oces

1665. Digitalización aplicada a los sectores productivos 1 1º ECA Pablo Montoro Escaño

3159. Itinerario Personal para la empleabilidad 1 PMR María Magdalena González Agreda

1665. Digitalización aplicada a los sectores productivos 1º PMR Eugenia Sánchez García

0796. Empresa e Iniciativa Emprendedora. 2º JyF. María del Mar Fernández de Giles

0785. Estructura y Dinámica del Medio Ambiente. 1º E.C.A. Francisco Sánchez Molina

0787. Actividades Humanas y Problemática Ambiental1º E.C.A. Francisco Eduardo Álvarez Navas-Parejo

0788. Gestión Ambiental. 1º E.C.A. José Antonio Sánchez Rodríguez

0017. Habilidades Sociales. 2º E.C.A. Juan José Fernández Durán

0791. Programas de Educación Ambiental. 2º E.C.A. Alberto Guardiola Aragón

0796. Empresa e Iniciativa Emprendedora. 2º E.C.A. Isabel María Moreno Moreno

0796. Empresa e Iniciativa Emprendedora. 2º GFMNm María del Mar Fernández de Giles

3159. Itinerario Personal para la empleabilidad 1º GBAGJyCF. María del Mar Fernández de Giles

3159. Itinerario Personal para la empleabilidad 1º GDCFGBEEEAyCF. María Magdalena González Agreda



### **3. Objetivos generales del ciclo formativo.**

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

- a) Identificar fuentes documentales, seleccionando la información apropiada a la actividad que se va a realizar, para recopilar y difundir la información ambiental.
- b) Identificar los principales factores que afectan al medio ambiente y sus interacciones, describiendo las alteraciones que producen malas prácticas ambientales, para informar sobre el medio ambiente.
- c) Analizar los contextos de actuación y las características del grupo, determinando los objetivos que se pretende conseguir, para diseñar actividades de educación ambiental.
- d) Interpretar programas, determinando la secuenciación de actividades para planificar su implantación.
- e) Organizar actividades, seleccionando los medios y el personal adecuado para ejecutar el programa.
- f) Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, interpretando la información recogida, para hacer un seguimiento y evaluación de la aplicación de los programas.
- g) Valorar los registros de datos de la evaluación, identificando los logros y la sensibilización conseguida en la población, para identificar las necesidades de mejora en los programas de educación ambiental.
- h) Mostrar las incidencias ambientales, identificando la problemática planteada, para informar sobre el estado del entorno.
- i) Analizar los componentes ambientales y patrimoniales, identificando los de mayor interés desde el punto de vista cultural, paisajístico y de conservación, para interpretar el patrimonio y sus valores.
- j) Analizar incidencias, seleccionando los protocolos de intervención adecuados para resolver contingencias.
- k) Seleccionar acciones alternativas, analizando el problema ambiental para proponer soluciones sostenibles.
- l) Analizar actividades de uso público de un entorno, seleccionando los medios y determinando sus fases, para gestionar su desarrollo compatible con la conservación del entorno.
- m) Seleccionar acciones de vigilancia y control, aplicando estrategias y mecanismos disuasorios del mal uso del medio natural, para realizar operaciones de vigilancia y control.
- n) Analizar el patrimonio presente en el medio natural, seleccionando técnicas de interpretación para promover su conservación.
- ñ) Analizar fuentes cartográficas y medios informáticos, seleccionando los apropiados para elaborar productos cartográficos relativos a una actividad.



- o) Analizar los parámetros de calidad de un hábitat, identificando las anomalías observadas en su biodiversidad para realizar operaciones de control.
- p) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- q) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación, para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- r) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- s) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
- t) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
- u) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos del trabajo, para garantizar entornos seguros.
- v) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos»
- w) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.
- x) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
- y) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.



#### **4. Presentación del módulo. (Contribución del módulo a los objetivos generales relacionados)**

La formación de este módulo contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales:

- b) Identificar los principales factores que afectan al medio ambiente y sus interacciones, describiendo las alteraciones que producen malas prácticas ambientales, para informar sobre el medio ambiente.
- m) Seleccionar acciones de vigilancia y control, aplicando estrategias y mecanismos disuasorios del mal uso del medio natural, para realizar operaciones de vigilancia y control.
- o) Analizar los parámetros de calidad de un hábitat, identificando las anomalías observadas en su biodiversidad para realizar operaciones de control.
- p) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- r) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- s) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
- t) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
- u) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos del trabajo, para garantizar entornos seguros.
- v) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».



## 5. Mapa de relaciones curriculares.

**Las Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional a las que contribuye el módulo de Medio natural son las siguientes:**

- b) Informar sobre el medio ambiente, utilizando las técnicas de comunicación apropiadas.
- j) Realizar operaciones de vigilancia y control en espacios naturales.
- m) Realizar operaciones de control de los hábitats de un entorno, informando de sus alteraciones.
- n) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- ñ) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- o) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presentan.
- p) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- q) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
- r) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

En las tablas siguientes, se establecen las relaciones entre RAs , CEs. UTs, contenidos, así como los instrumentos de evaluación propuestos:



UNIDAD DIDÁCTICA 1: LA BIODIVERSIDAD EN ESPAÑA				
<b>Resultado de aprendizaje: RA1</b> <i>Caracteriza los principales hábitats de España, valorando su biodiversidad.</i>				<b>% del RA en el módulo: 10%</b>
<b>Contenidos:</b> Caracterización de los principales hábitats de España				<b>% de la UD en el RA1: 80%</b>
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (C.E.)	% CE en RA	I.E.	% I.E. en C.E.
Hábitats y biodiversidad. Regiones biogeográficas de España. Hábitats prioritarios. Directiva Hábitat Europea. Comparación de índices de biodiversidad en diferentes hábitats españoles y andaluces Hábitats en España. Clasificación.	1a) Se han clasificado los principales hábitats de España y asociado a su región biogeográfica	20%	Prueba escrita Actividades de clase	80% 20%
Estructura y características generales de brezales y matorrales de zona templada, matorrales esclerófilos, formaciones herbosas naturales y seminaturales, hábitats de agua dulce, turberas y áreas pantanosas, hábitats rocosos y cuevas, hábitats costeros y vegetación halófila, dunas marítimas y continentales.	1b) Se han determinado las estructuras y características básicas en los principales hábitats de España.	20%	Presentación digital y exposición en clase	100%
Especies animales y vegetales representativas.	1c) Se han relacionado las especies vegetales y animales presentes en los hábitats correspondientes.	20%	Prueba escrita Presentación digital y exposición en clase	50% 50%
Comunidades faunísticas. Características.	1d) Se han descrito brevemente las características de las comunidades faunísticas de los hábitats más importantes de España.	10%	Prueba escrita Presentación digital y exposición en clase	50% 50%
Los bosques en España. Principales formaciones boscosas. Flora y fauna característica	1e) Se han reconocido los principales bosques españoles, determinando las especies vegetales y animales más características.	10%	Prueba escrita Actividades de clase	80% 20%



UNIDAD DIDÁCTICA 2: VEGETACIÓN Y FLORA

<p><b>Resultado de aprendizaje: RA1</b> <i>Caracteriza los principales hábitats de España, valorando su biodiversidad.</i>  <b>Resultado de aprendizaje: RA 2</b> <i>Clasifica las principales especies animales y vegetales de los medios natural y urbano, interpretando la terminología taxonómica.</i></p>			<p><b>% del RA en el módulo:</b> RA 1: 20% RA 2: 30%</p>	
<p><b>Contenidos:</b> Clasificación de las principales especies animales y vegetales de los medios natural y urbano.</p>			<p><b>% de la UD en el RA1: 20%</b> <b>% de la UD en el RA2: 40%</b></p>	
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (C.E.)	% CE en RA	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (I.E.)	% I.E. en C.E.
<p>Principales formaciones boscosas. La sucesión vegetal y la vegetación clímax. Estructura y características generales de los distintos bosques en España.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Bosques mediterráneos caducifolios.</li> <li>– Bosques esclerófilos mediterráneos.</li> <li>– Bosques de las coníferas de las montañas templadas.</li> <li>– Bosques de coníferas de las montañas mediterráneas.</li> </ul>	1f) Se han determinado las estructuras y características básicas de los principales bosques españoles.	20%	<p>Prueba escrita</p> <p>Actividades de clase</p>	<p>80%</p> <p>20%</p>
Taxonomía práctica. – Historia y orígenes. Linneo. – Categorías taxonómicas. El nombre científico.	2a) Se ha descrito el sistema de clasificación taxonómica Linneano.	5%	<p>Prueba escrita</p> <p>Actividades de clase</p>	<p>80%</p> <p>20%</p>
<p>Biología, ecología y conservación de las principales especies vegetales de los hábitats españoles. Identificación de especies. Clasificación taxonómica.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Árboles, arbustos, matorral y herbáceas más frecuentes en Andalucía.</li> </ul>	2b) Se han distinguido las principales especies de la flora española.	20%	<p>Visu</p> <p>Porfolio digital</p>	<p>80%</p> <p>20%</p>
Flora metropolitana. – El medio urbano. Tipologías. – El ecosistema urbano. – Principales especies vegetales presentes en el medio urbano.	2g) Se han distinguido las principales especies de animales y vegetales más comunes del medio urbano.	15%	<p>Trabajo individual</p> <p>Visu</p>	<p>50%</p> <p>50%</p>
La fotografía como herramienta en el estudio del medio natural	2j) Se han caracterizado especies vegetales y animales de un hábitat concreto, utilizando registros fotográficos.	10%	Porfolio digital	100%



UNIDAD DIDÁCTICA 3: HONGOS DE INTERÉS COMERCIAL				
<b>Resultado de aprendizaje: RA 2</b> <i>Clasifica las principales especies animales y vegetales de los medios natural y urbano, interpretando la terminología taxonómica.</i>				<b>% del RA2 en el módulo: 30%</b>
<b>Contenidos:</b> Clasificación de las principales especies animales y vegetales de los medios natural y urbano.				<b>% de la UD en el RA2: 10%</b>
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (C.E.)	% CE en RA	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (I.E.)	% I.E. en C.E.
Biología, ecología y conservación de las principales especies fúngicas de interés comercial de los hábitats españoles.	d) Se han distinguido las principales especies fúngicas de interés comercial.	40%	Prueba escrita Presentación digital	50% 50%
Identificación de especies. Clasificación taxonómica.		50%	Visu	80% 20%
La fotografía como herramienta en el estudio del medio natural.	j) Se han caracterizado especies vegetales y animales de un hábitat concreto, utilizando registros fotográficos.	10%	Presentación digital	80% 20%



UNIDAD DIDÁCTICA 4: FAUNA SILVESTRE

<b>Resultado de aprendizaje:</b> <b>RA 2</b> Clasifica las principales especies animales y vegetales de los medios natural y urbano, interpretando la terminología taxonómica. <b>RA 4:</b> Caracteriza los principales rastros, huellas y señales de la fauna, interpretando sus pautas de comportamiento.			<b>% del RA2 en el módulo: 30%</b> <b>% del RA4 en el módulo: 10%</b>	
<b>Contenidos:</b> Clasificación de las principales especies animales y vegetales de los medios natural y urbano.			<b>% de la UD en el RA2: 50%</b> <b>% de la UD en el RA4: 100%</b>	
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (C.E.)	% CE en RA	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (I.E.)	% I.E. en C.E.
Biología, ecología y conservación de las principales especies de animales de los hábitats españoles.  Identificación de especies. Clasificación taxonómica.  Principales especies andaluzas de mamíferos, aves, reptiles, anfibios, peces e invertebrados.	2c) Se han distinguido las principales especies de fauna española.	40%	Prueba escrita  Visu  Presentación digital	50%  40%  10%
	2f) Se han determinado los principales parámetros de conservación de las especies animales españolas más características	20%	Prueba escrita	100%
Fauna metropolitana.. – Principales especies animales presentes en el medio urbano.	2g) Se han distinguido las principales especies de animales y vegetales más comunes del medio urbano.	20%	Portfolio digital	100%
Observación indirecta de fauna. La lectura del entorno. Toma de muestras en campo. Técnicas y formas de proceder.	4a) Se han catalogado los rastros encontrados en campo.	10%	Supuesto práctico	100%
Rastros, huellas y señales de aves. Tipos y morfologías de huellas. Plumas, huevos y nidos.	4b) Se han identificado los principales rastros, huellas y señales de la avifauna más característica en los hábitats españoles.	20%	Supuesto práctico	100%
Rastros, huellas y señales de mamíferos. Huellas y pisadas. Cráneos y cornamentas. Principales morfologías. Madrigueras y cubiles.	4c) Se han identificado los principales rastros, huellas y señales de los mamíferos más característicos en los hábitats españoles.	20%	Supuesto práctico	100%



**I.E.S. Núm. 1 “Universidad  
Laboral” Málaga**



Excrementos y egagrópilas. Determinación de la dieta de aves y mamíferos.	4d) Se han analizado excrementos y egagrópilas, determinando la posible dieta del animal.	10%	Supuesto práctico	100%
Señales de alimentación y de comportamiento. Determinación de pautas de comportamiento. Otros rastros y señales. Daños de animales salvajes y domésticos.	4e) Se han identificado pautas de comportamiento de una especie, estudiando sobre el terreno los rastros encontrados. f) Se han descrito los daños producidos por animales salvajes y domésticos.	10% 10%	Supuesto práctico	100%
Reconocimiento de daños y síntomas. Medidas preventivas. Protectores individuales y perimetrales. Informes y valoración.	g) Se han determinado en campo y estimado los posibles orígenes de los daños producidos por herbívoros salvajes y domésticos.	10%	Supuesto práctico	100%
Almacenamiento y conservación de muestras de rastros encontrados en campo. Etiquetado. Normas de prevención de riesgos laborales en La recopilación y almacenaje de excrementos y otros rastros	h) Se han almacenado correctamente las muestras de rastros encontradas en campo. i) Se han aplicado las normas de prevención de riesgos apropiadas a la actividad realizada.	10%	Supuesto práctico	100%



UNIDAD DIDÁCTICA 5: LA ACTIVIDAD CINEGÉTICA				
<b>Resultado de aprendizaje: RA 3:</b> <i>Reconoce las principales especies cinegéticas y piscícolas de España, determinando su distribución y estado sanitario.</i>				<b>% del RA en el módulo: 20%</b>
<b>Contenidos:</b> Reconocimiento de las principales especies cinegéticas y piscícolas de España.				<b>% de la UD en el RA3: 60%</b>
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (C.E.)	% CE en RA	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (I.E.)	% I.E. en C.E.
La actividad cinegética. El patrimonio cinegético español. La gestión del patrimonio cinegético. Modalidades de caza. Características. Tipos de armas y de municiones. Federaciones y sociedades de cazadores. Características. Prácticas ilegales de caza.. Furtivismo. Detección. Prohibiciones, infracciones y sanciones.	a) Se han caracterizado las técnicas de caza y pesca compatibles con un entorno determinado	20%	Prueba escrita	100%
Especies cinegéticas españolas. Especie cinegética. Definición y concepto legal. Especies de caza mayor y menor. Descripción y ecología de las especies. – Armas, municiones y perros de caza. – Furtivismo.	b) Se han identificado especies cinegéticas y de aguas continentales.	30%	Examen de Visu Porfolio digital	80% 20%
Características del hábitat de las especies cinegéticas. Capacidad de acogida	c) Se han identificado las características del hábitat de especies cinegéticas y de aguas continentales.	20%	Prueba escrita	100%
Repoblaciones y mejoras de hábitats. Procedimientos de mejora del hábitat de las especies cinegéticas. Construcción de refugios, comederos y puntos de agua. Control de predadores. Granjas cinegéticas. Sueltas. – Planes técnicos de caza.	d) Se ha caracterizado un espacio cinegético, valorando las mejoras y repoblaciones necesarias.	15%	Trabajo individual	100%
Trofeos de caza mayor según especies.	f) Se han clasificado trofeos de caza mayor.	5%	Trabajo individual	100%
Valoración de trofeos de caza mayor. Baremos. Normas C.I.C. Procedimiento de valoración en campo y en mano. Procedimiento de homologación. Comisión de homologación de trofeos de caza de Andalucía.	g) Se ha valorado los trofeos de caza mayor en campo.	5%	Trabajo individual	100%



La actividad cinegética y piscícola. Problemática social y medioambiental. – Problemas de regeneración de especies arbóreas. Desequilibrios en los ecosistemas. Hibridaciones. Desplazamiento de especies autóctonas no cazables o pescables. Plumbismo. Enfermedades zoonóticas. Rechazo social a la actividad cinegética.	.h) Se ha evaluado la problemática ambiental ocasionada por la actividad cinegética y piscícola en un entorno natural determinado.	10%	Portfolio digital	100%
--	--	-----	-------------------	------

UNIDAD DIDÁCTICA 6: LA PESCA CONTINENTAL				
<b>Resultado de aprendizaje: RA 3:</b> <i>Reconoce las principales especies cinegéticas y piscícolas de España, determinando su distribución y estado sanitario.</i>			<b>% del RA en el módulo: 20%</b>	
<b>Contenidos:</b> Reconocimiento de las principales especies cinegéticas y piscícolas de España.			<b>% de la UD en el RA3: 40%</b>	
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (C.E.)	% CE en RA	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (I.E.)	% I.E. en C.E.
La actividad cinegética y piscícola. El patrimonio cinegético y piscícola español. La gestión del patrimonio cinegético y piscícola.	a) Se han caracterizado las técnicas de caza y pesca compatibles con un entorno determinado	20%	Prueba escrita	100%
Especies piscícolas españolas. Especies pescables y no pescables. Definiciones y concepto legal. Especies de aguas continentales. Descripción y ecología de las especies.	b) Se han identificado especies cinegéticas y de aguas continentales.	30%	Examen de Visu Portfolio digital	80% 20%
Características del hábitat de las especies de aguas continentales.	c) Se han identificado las características del hábitat de especies cinegéticas y de aguas continentales.	20%	Prueba escrita	100%
La actividad cinegética y piscícola. Problemática social y medioambiental.	.h) Se ha evaluado la problemática ambiental ocasionada por la actividad cinegética y piscícola en un entorno natural determinado.	10%	Portfolio digital	100%



UNIDAD DIDÁCTICA 7: CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD. PROYECTOS.				
<b>Resultado de aprendizaje: RA 6:</b> <i>Aplica la legislación básica sobre biodiversidad y conservación de espacios naturales, interpretando la normativa vigente.</i>				<b>% del RA en el módulo:</b> 15%
<b>Contenidos:</b> Aplicación de la legislación básica sobre biodiversidad y conservación de espacios naturales.				<b>% de la UD en el RA6:</b> 100%
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (C.E.)	% CE en RA	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (I.E.)	% I.E. en C.E.
Legislación relacionada con la actividad profesional de gestión del medio natural.	a) Se ha utilizado la legislación de la actividad profesional.	10%	Proyecto	100%
Normativa de referencia europea sobre biodiversidad y conservación. Tratados internacionales, convenios, acuerdos y declaraciones sobre biodiversidad y redes ecológicas. La Red Natu Normativa de referencia estatal y autonómica sobre biodiversidad y conservación. Legislación básica sobre la biodiversidad y la conservación.	b) Se ha manejado la legislación básica sobre biodiversidad y conservación de carácter nacional y autonómico	20%	Proyecto	100%
El Catálogo andaluz de especies amenazadas. Reglamento por el que se regula la conservación y el uso sostenible de la flora y la fauna silvestres y sus hábitats.	c) Se han reconocido las especies que son clasificadas como amenazadas.	30%	Examen de visu	100%
Legislación básica de montes. La Ley 43/2003 y sus modificaciones. La Ley Forestal de Andalucía y su reglamento. Legislación cinegética y piscícola nacional y autonómica. El Reglamento de ordenación de la caza en Andalucía.	d) Se ha manejado la legislación básica de montes de carácter nacional y autonómico. e) Se ha manejado la legislación básica cinegética y piscícola de carácter nacional y autonómico.	10%	Proyecto	100%
El Banco de Datos de la Naturaleza. El Subsistema de Biodiversidad de Andalucía.	f) Se han realizado búsquedas en bases de datos de biodiversidad, en fuentes oficiales y en organismos competentes.	10%	Proyecto	100%
Evaluación de proyectos de conservación de flora y fauna. Medidas correctoras.	g) Se han evaluado proyectos de conservación de flora y fauna	20%	Proyecto	100%



UNIDAD DIDÁCTICA 8: SEGUIMIENTO DE FLORA Y FAUNA

<b>Resultado de aprendizaje:</b>  <i>RA 5: Realiza operaciones de control y seguimiento de la fauna y flora, describiendo los medios y métodos necesarios para asegurar su conservación.</i>			<b>% del RA en el módulo:</b> <b>RA 5: 15%</b>	
<b>Contenidos:</b> Aplicación de la legislación básica sobre biodiversidad y conservación de espacios naturales.			<b>% de la UD en el RA4 y RA5: 100%</b>	
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (C.E.)	% CE en RA	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (I.E.)	% I.E. en C.E.
Estudios básicos de flora y vegetación. Identificación y clasificación de especies.	a) Se ha reconocido la flora y vegetación de un entorno natural.	10%	Proyecto	100%
Inventarios y muestreos. – Estimación de poblaciones. Metodologías. – Informes de diversidad vegetal y animal. Índices de biodiversidad.	b) Se han realizado inventarios y muestreos de vegetación de un entorno natural.	10%	Proyecto Cuaderno semanal empresa Valoración del tutor laboral Valoración del tutor docente	50% 12.5% 25% 25%
Estimación de poblaciones y seguimientos de fauna. – Censos y muestreos. Tipos, protocolos y métodos. – Estimaciones de poblaciones. Metodologías. – Seguimientos, tipos. Procedimientos de vigilancia y control. Fototrampeo. – Equipos para el control y seguimiento de fauna.	c) Se ha realizado un censo básico de fauna, estimando su población.	10%	Proyecto Cuaderno semanal empresa Valoración del tutor laboral Valoración del tutor docente	50% 12.5% 25% 25%
Control de la depredación. Definición y conceptos. Criterios de eliminación. – Predadores. Principales especies y pautas de comportamiento. – Técnicas de trampeo. Medios tradicionales y homologados.	d) Se han definido los criterios de eliminación de depredadores y las técnicas de trampeo homologadas para ello.	10%	Cuaderno semanal empresa Valoración del tutor laboral Valoración del tutor docente	25% 50% 50%



## I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral” Málaga



Marcajes y anillamientos. Señalamientos.	e) Se han descrito los principales métodos de marcaje de animales y de anillamiento de aves.	10%	Cuaderno semanal empresa Valoración del tutor laboral Valoración del tutor docente	25% 50% 50%
Protección y captura de animales. – Métodos, técnicas y fundamentos. – Protocolos de envío y recepción de especies. – Autorización de transportista y de medios de transporte de animales vivos.  Tenencias de fauna no autorizadas. – Naturalización. Problemática. – Tráfico, comercio y exposición pública.	f) Se han descrito los principales métodos de captura de animales, asegurando el bienestar animal. g) Se han reconocido los principales síntomas y patologías animales. h) Se ha realizado la toma de muestras de restos de animales, utilizando el protocolo adecuado. i) Se ha manipulado un animal para su examen, preparándolo para la recepción en centros especializados.	10% 10% 10% 10%	Cuaderno semanal empresa Valoración del tutor laboral Valoración del tutor docente	25% 50% 50%
Normativa de PRL	j) Se han aplicado las normas de prevención de riesgos apropiadas a la actividad realizada.	10%	Proyecto Cuaderno semanal empresa Valoración del tutor laboral Valoración del tutor docente	50% 12.5% 25% 25%



## 6. Competencias profesionales, personales y sociales.

La formación de este módulo contribuye a alcanzar las siguientes competencias profesionales, personales y sociales:

- b) Informar sobre el medio ambiente, utilizando las técnicas de comunicación apropiadas.
- j) Realizar operaciones de vigilancia y control en espacios naturales.
- m) Realizar operaciones de control de los hábitats de un entorno, informando de sus alteraciones.
- n) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- ñ) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- o) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presentan.
- p) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- q) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
- r) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.



## 7. Distribución temporal de los contenidos.

La temporalización prevista de las diferentes unidades didácticas planteadas, son las siguientes:

RAs						UNIDADES DE TRABAJO	HORAS	TRIMESTRE
1	2	3	4	5	6			
X						UT1 La biodiversidad en España	15	1º
x	x					UT2 Vegetación y flora	24	1º
	x					UT3 Hongos de interés comercial	6	1º
	X		x			UT4 Fauna	21 21	1º 2º
		x				UT5 Actividad cinegética	10	1º
		x				UT6 Pesca continental	6	2º
					x	UT7 Conservación de la biodiversidad	8 24	1º 2º
				x		UT8 Seguimiento de flora y fauna	21 36	2º 3º
						Total	192	

Desde el inicio de curso hasta el 11 de abril tendrá lugar la fase de formación en el centro educativo. En este período, se trabajarán las UD1 a la UD7, incluyendo en ellas los RA: 1, 2, 3, 4 y 6.

A partir del 21 de abril hasta el 31 de mayo, tendrá lugar la fase de formación en las empresas colaboradoras. En ella, el alumnado realizará actividades de formación ligadas al RA 5, tal y como se indicará en el Plan de formación inicial de la formación dual del ciclo formativo.

En caso en que alguna actividad formativa prevista en las empresas no se desarrolle con normalidad, el alumnado realizará una actividad formativa alternativa que será planteada en el período de junio, incluyéndose en el PRANA individual del alumno o alumna.



## **8. Elementos transversales (forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal al currículo).**

Durante el curso se incluirán temas transversales que ayudaran a completar la formación del alumnado. Estos temas, aunque no aparecen expresamente en el proyecto curricular, mantienen una estrecha relación con los contenidos que se tratan en el módulo profesional. Entre otros, los temas a tratar son los siguientes:

- Educación ambiental: respeto al medio ambiente como vehículo para la salud. El uso de material potencialmente contaminante, como productos fitosanitarios, deben ser procesados correctamente antes de ser eliminados al medio. Debemos crear inquietudes e interés al respecto, así como estimular al uso racional de estos elementos básicos para el desarrollo de su tarea profesional.
  
- Educación para la salud: desde el ámbito educativo lo consideramos de especial interés. Se intentarán fomentar los hábitos de vida saludables, para lo cual es de gran ayuda llegar a tener la jardinería y el medio forestal como un hobby además de como una profesión. Se hará especial hincapié en la importancia de realizar cualquier trabajo conforme a la prevención de riesgos laborales.
  
- Educación en valores: es un concepto muy amplio, y podríamos considerar que todas las actividades y actuaciones educativas en nuestro centro educativo se consideran como tales. Se hará especial referencia a actuaciones que fomenten la educación para la solidaridad, no-sexista, para la paz y la convivencia, así como la educación vial. Se potenciará el trabajo cooperativo en grupo; se apoyará a los compañeros menos capacitados; se compartirán tareas y responsabilidades y se aceptarán las propuestas de los demás, etc.
  
- La coeducación: consiste en la educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos. Se desarrollarán las actividades en un plano absoluto de igualdad; se establecerá un reparto equitativo de funciones; se valorará el esfuerzo de los menos capacitados o preparados; se prestará ayuda en las tareas desde una perspectiva solidaria; se proporcionará ayuda en función de las necesidades y no del sexo, etc.



## 9. Metodología.

Se pretende desarrollar en el alumno/a las capacidades de análisis, organización, determinación, observación, destrezas y habilidades referidas a las distintas actividades que realiza el Técnico de Grado Superior en Educación y Control Ambiental.

### 9.1 Estilos y estrategias de aprendizaje.

Para ello nos basamos en una metodología ACTIVA Y PARTICIPATIVA, tomando como referencia el entorno sociocultural de Málaga. Para conseguir un aprendizaje lo más significativo posible, esto es funcional, se trataría de desarrollar en el alumnado aquellas habilidades y destrezas que sirvan como instrumentos necesarios y articulen el que hacer de su futura actividad profesional, sin menoscabo de los contenidos conceptuales, así como se les capacitará para la búsqueda de información y resolución de cuestiones que se les pueda presentar en el ejercicio profesional.

La metodología didáctica, también conocida como actividades de enseñanza y aprendizaje, busca el sistema más adecuado no sólo de transmitir conocimientos sino de realmente alcanzar en el alumno la capacidad de llevar a efecto las tareas que de él se esperan en el entorno real de trabajo. Para ello es necesario combinar toda una serie de factores como son el diagnóstico de la situación de partida, actividades en el aula y, debido a la naturaleza del módulo, también fuera del aula, y por supuesto la propia actividad y esfuerzo del alumno.

Principios metodológicos.

Para planificar el proceso de adquisición de aprendizajes significativos y dentro de la línea del Departamento se proponen las siguientes pautas metodológicas:

- Partir de las ideas y conceptos previos que tiene el alumnado con respecto a los distintos contenidos. Esto permitirá conocer su realidad y desde ella se podrá extraer y generalizar su aprendizaje.
- Trabajar los contenidos de una manera dinámica, amena y motivadora. Combinar las actividades individuales con las de grupo, las actividades dinámicas o que requieren cierto esfuerzo físico con las tranquilas que requieren más atención, las repetitivas y monótonas con las más interesantes, utilizando los espacios y recursos diferentes que ofrece tanto el Centro como su entorno.
- El proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado debe ser individualizado, en cuanto a utilización de recursos materiales, desarrollo personal y evaluación, de manera que se sienta integrado en su formación y adquiera autoconfianza para



enfrentarse posteriormente al mundo laboral donde pueda afrontar los problemas que puedan surgir a lo largo de su vida profesional.

- Diseñar actividades creíbles y reales donde el alumnado pueda encontrar sentido a la tarea asegurándose de qué es lo que hace y por qué lo hace. En este sentido es fundamental la realización de prácticas en las distintas partes disponibles del instituto.
- El aprendizaje estará basado en los criterios de repetitividad, esmero, prevención, fundamentación tecnológica y madurez profesional. Esta fundamentación surgirá como consecuencia de la justificación práctica de las tareas, de lo concreto a lo abstracto, por tanto, de lo particular a lo general. Por otra parte, el criterio de repetitividad es fundamental para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos del ciclo de Grado Superior.
- Esta metodología también se fundamentará en el aprendizaje mediante la observación, investigación y deducción personal o en grupo de los procesos que se estudien. Quiere esto decir que, en muchos casos, el docente no satisfará todas las dudas que se planteen, sino que, por el contrario, impulsará a los alumnos a trabajar sobre el tema, debatiéndose entre todas las posibles respuestas. Se pretende que el aprendizaje sea mucho más intenso gracias al trabajo personal, que creará en el alumno una actitud permanente de observación de la naturaleza y de los procesos que desee analizar.
- Adoptar un planteamiento metodológico que sea flexible, eligiendo las estrategias más adecuadas en cada caso. No obstante, el contenido teórico estará lo más ajustado posible en temporalización a los contenidos prácticos y a su vez al de los procesos naturales.
- Propiciar un ambiente comunicativo, distendido y participativo que facilite la motivación por el aprendizaje. En este ambiente es fundamental la educación en valores de respeto, voluntad, igualdad, solidaridad, participación, cooperación, etc... que propicie un ambiente de paz y no-violencia dentro y fuera del aula, y que sea preparatorio para su inserción laboral.



## 9.2 Tipos de actividades.

La realización de actividades se basa principalmente en los criterios de evaluación de los RA para cada bloque. Lo diferentes tipos a realizar, son:

### a. Actividades diagnósticas y motivadoras.

Estas actividades se utilizan con el fin de despertar el interés en los alumnos/as y estimularles, procurando conseguir su participación activa en el proceso de enseñanza — aprendizaje. Y estarán presentes en el discurrir diario de las clases. Inicialmente se les pondrá un video relacionado con la unidad de trabajo y se les dejará alguna noticia o artículo de revistas o periódicos actuales.

Favoreceremos la “Tormenta de ideas”, actividad consistente en una puesta en común por la que el profesor plantea una cuestión concreta y los alumnos/as expresan sus ideas de forma espontánea. Esta propuesta la llevaré a cabo como profesor antes de iniciar una unidad didáctica nueva.

Considero interesante que al inicio de una Unidad de Trabajo se realice una breve introducción de los contenidos que posteriormente serán objeto de explicación, se realizará un esquema que contenga las ideas fundamentales, ello con el fin de que el alumno/a tenga una visión de conjunto de cuanto se abarcará. Dicho esquema se llevará a cabo al principio de cada unidad de trabajo, junto con los objetivos de la unidad de trabajo, para que conozcan y comprendan los fines que pretendemos conseguir.

### b. Actividades de desarrollo.

Las actividades de desarrollo son aquellas que, dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, permiten a los alumnos/as la adquisición de los contenidos, logrando hacer como propios los conocimientos transmitidos por el profesor.

Las actividades de desarrollo que propongo son ejercicios que tienen la finalidad de que los alumnos/as comprendan mejor, a través de la práctica real, los contenidos explicados. Las clases prácticas permiten poner al alumno/a en contacto con instrumentos de resolución de problemas y toma de decisiones en casos concretos, que les acerca a las situaciones reales y permite comprender la aplicación práctica de los modelos teóricos. Con la realización de los mismos se busca el que el alumno/a aprenda actuando y así, se implique en el proceso de aprendizaje. Las prácticas se formularán para realizarlas en horario de clase y fuera de clase y serán corregidas en el aula, resolviendo cuantas dudas que hayan surgido. De este modo se intentará fomentar el esfuerzo por parte de los alumnos/as ya que este es un criterio de evaluación.

Realización de fichas y presentación de las mismas. Se pretenden que los alumnos asimilen contenidos en base de preparar actividades que deben exponer y explicar a los compañeros, siendo valorados por los mismos.



c. Actividades de síntesis.

Actividades globalizadoras que al finalizar cada unidad de trabajo se haga un resumen global de lo explicado, resaltando las conclusiones e ideas más importantes y relacionándolo con la unidad anterior y la siguiente. Para estas actividades es muy importante la realización de mapas conceptuales.

d. Actividades de ampliación y refuerzo.

Estas actividades van destinadas a la atención de las diversas necesidades de los alumnos/as. A los más avanzados se les propondrán actividades de ampliación, que consistirán en la investigación, de entre varios temas propuestos por el profesor, en la búsqueda de información y realización de trabajos.

Con aquellos alumnos/as que tengan una mayor dificultad en el proceso de aprendizaje se realizarán actividades de refuerzo. Plantearles la realización de ejercicios huyendo en lo posible de la abstracción y buscando que las soluciones a los mismos reflejen situaciones de la vida real, utilizando instrumentos que estén a su alcance, aunque sin olvidar que deben alcanzar los resultados de aprendizaje del módulo.

e. Actividades complementarias o extraescolares.

Estas actividades se llevarán a cabo en función de los recursos existentes en el centro y podrán consistir en la realización de uno o más viajes, una visita al lugar donde se produzca un acontecimiento relacionado con el contenido del módulo, conferencias de profesionales, la proyección de un video o cualquiera otra que se nos ofrezca y el profesor considere conveniente realizar.

Las conferencias de profesionales ajenos a la enseñanza facilitan el contacto con la realidad económica y empresarial, ampliando el aprendizaje. La posibilidad de un coloquio o turno de palabras donde los alumnos puedan preguntar sobre aspectos concretos del tema que se expone, permite a estos profundizar en el tema específico.

Las visitas a empresas despiertan gran interés en los alumnos, constituyendo experiencias que normalmente se recuerdan. Este método permite el contacto con las empresas reales donde se desarrollan las tareas que han servido de contenido para el aprendizaje en las aulas. Contribuyen a una mayor relación entre las empresas y el mundo docente.

La eficaz utilización de este método requiere la preparación por parte del profesor de la visita y unos conocimientos previos de los alumnos de lo que van a ver. La planificación previa y la organización facilitan el que la visita sea realmente efectiva. Las etapas en la organización de la visita de empresa serían:



- a) Planificación. Partiendo de los objetivos didácticos se selecciona la empresa, se contacta con la dirección y se planifica la visita.
- b) Formación de los alumnos sobre la empresa, el sector y el mercado en el que opera la empresa.
- c) Desarrollo de la visita con exposición por parte de los expertos de los distintos aspectos de la empresa y su problemática.
- d) Posteriormente a la visita, exposición por parte del profesor de los aspectos más importantes y conclusiones de la visita. Debate en clase de los resultados de la visita.
- e) Redacción de un informe de la visita por parte de los alumnos participantes. Las visitas a empresas constituyen un buen método para poner en contacto los alumnos con la realidad empresarial.

A continuación, detallo algunas de las actividades previstas para el curso actual:

- Charla y demostración de Agentes de Medio Ambiente.
- Jornada impartida por profesionales de la Federación Andaluza de Caza.
- Demostración de Aves en la actividad de la Cetrería.
- Realización de rutas senderistas por zonas habilitadas de la provincia de Málaga.
- Visita a espacios naturales protegidos.

Para el desarrollo del aprendizaje por proyectos, el trabajo se desarrollará de manera colaborativa, para ello se formarán pequeños grupos de trabajo (3 - 5 personas) y se asignará roles determinados (que se cambiarán trimestralmente). Las razones de optar por un aprendizaje colaborativo son:

- Permite alcanzar la competencia de organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presentan.
- Permite a la docente realizar un acompañamiento, supervisión, seguimiento y retroalimentación del trabajo que realiza cada persona.
- Fomenta la adaptación a las nuevas situaciones laborales, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación y los recursos tecnológicos relativos a su entorno profesional.
- Ayuda a que el alumnado llegue a la colaboración, en la que se trabaja la solidaridad, la ayuda mutua, la generosidad, que hace que los y



las que en un principio simplemente trabajan juntos/as para ser más eficaces, acaben tejiendo lazos afectivos más profundos.

→ Aprender a aprender, ya que se pone el énfasis tanto en el desarrollo cognitivo como en el proceso, en las estrategias de aprendizaje, buscando que el alumnado sea protagonista de su propio proceso de aprendizaje.

Para el desarrollo del trabajo colaborativo, el alumnado se organizará a través de *Google Drive*, para ello la docente creará un espacio de trabajo virtual compartido.

En cuanto a las actividades planteadas para el alumnado dual en caso de que el programa formativo de la empresa asignada no complete el currículum de este módulo profesional, se prevén:

- Ejercicios y exámenes de identificación de flora y fauna urbana y silvestre, cinegética y piscícola.
- Supuestos prácticos enfocados a la valoración de trofeos de caza.
- Supuestos prácticos enfocados a la cuantificación de poblaciones a partir de huellas, rastros, etc.; así como de métodos de conteo de poblaciones.
- Elaboración de partes de proyectos de conservación de flora y fauna.
- Trabajos individuales sobre contenidos trabajados durante el curso que se consideren fundamentales para alcanzar los resultados de aprendizaje.

## **10. Propuesta de actividades y tareas de enseñanza y aprendizaje (selección y secuenciación) (opcional)**

### *10.1. Actividades para el fomento de la lectura.*

Puesto que se han detectado dificultades para redactar, se promoverá la lectura de textos científicos y técnicos, así como normativa, relacionados con el sector Agroambiental.

Además, durante todo el curso, irán realizando diversos apartados de un proyecto de Ordenación y mejora de la Biodiversidad en un entorno real. La realización de este proyecto exige la búsqueda de información, discernir entre lo importante y lo superfluo y plasmar la información de la manera más clara y concisa.



## **11. Materiales y recursos didácticos.**

- Material impreso.

Para el desarrollo de las clases teóricas, nos apoyaremos en los materiales y recursos educativos diversos, entre los que se encuentran los habilitados para el profesorado de formación profesional publicados en el Aula Virtual del Repositorio de Recursos Didácticos para el Profesorado, de la Junta de Andalucía y elaborados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para el presente Módulo.

Además, dada la importancia de la contextualización de los contenidos a nivel andaluz y al perfil del alumnado, se irán facilitando apuntes en clase, protocolos de prácticas, fotocopias e información variada a través de la plataforma Moodle centros.

Igualmente, nos apoyaremos en libros, revistas y publicaciones especializadas, boletines de información agraria, webs especializadas, etc., disponibles en el Departamento de Agraria del IES nº 1 Universidad Laboral de Málaga y en la plataforma Moodle centros.

- Otros materiales.

Se utilizarán documentos con diapositivas, vídeos, fotografías de interés, etc. para apoyar los contenidos teóricos y procedimentales.

- Recursos informáticos.
  - Ordenadores ubicados en las aulas TIC del centro.
  - Cañón de proyecciones.
  - Software:
    - S.O. Guadalinux (entorno Linux), S.O. Windows, S.O. MAC X.
    - OPENOFFICE.
    - Programas “SIG”.
    - GOOGLE EARTH.
    - Aplicaciones, entornos y plataformas de uso compartido de recursos en red como Google Drive, DropBox, Moodle.
  - Otros recursos:
    - Aula audiovisual.
    - Jardines del centro y espacios del entorno más cercano.



## **12. Los procedimientos, instrumentos y criterios de evaluación.**

### *12.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación.*

Dentro del marco legal de la ORDEN de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Se evaluará cada uno de los resultados de aprendizaje mediante los instrumentos recogidos en el apartado 5 referido al mapa de relaciones de elementos curriculares. Los instrumentos de evaluación para este módulo profesional han sido definidos y concretados el % de peso en cada criterio de evaluación con el que están relacionados, para cada una de las unidades didácticas descritas en el apartado nº 5 de la presente programación.

En relación a todos ellos, será fundamental tener en cuenta las siguientes indicaciones:

1. Deberá estar el alumnado debidamente identificado.
2. Seguir las instrucciones dadas en clase para el desarrollo de cada instrumento.
3. Respetar plazos e instrucciones de entregas. Todas ellas se realizarán a través de Moodle Centros Málaga, no se recogerán entregas por otra vía de comunicación (salvo incidencias en el funcionamiento de la Moodle, en cuyo caso se remitirán al correo corporativo de unilabma de la docente).
4. Se deben respetar las normas de presentación, reglas ortográficas y otros aspectos de la presentación de las elaboraciones digitales que sean indicados en clase.

Trabajos, presentaciones, informes de prácticas, etc., deberán ser originales y elaborados por el propio alumnado. No se aceptarán elaboraciones con grandes textos copiados de Internet, de otras fuentes bibliográficas ni de otro alumnado.



#### **12.1.1 Procedimientos e instrumentos de la dimensión “evaluación continua”.**

Conjunto de procedimientos e instrumentos de evaluación continua (revisión de cuadernos, fichas de trabajo, tareas y/o ejercicios realizados en clase o en casa, cuestionarios, pruebas cortas, la participación en las clases, preguntas de clase, intervenciones en la pizarra, etc.). Esta dimensión en su conjunto, de acuerdo con lo recogido en el P.E., puede tener un peso que oscila entre un mínimo del 10% y un máximo del 30%. El peso concreto será fijado mediante acuerdo de Departamento y podrá ser distinto para los diferentes niveles educativos. El peso concreto será fijado mediante acuerdo de Departamento y podrá ser distinto para los diferentes niveles educativos. Observación: en el caso de un desarrollo no presencial (telemático) el peso en la calificación del conjunto de instrumentos de esta dimensión no deberá ser inferior al 50%, según acuerdo del ETCP de 24/04/2020.

Para el módulo de ‘Medio natural’: Pueden resumirse en los siguientes:

1. Pruebas escritas.
2. Supuestos prácticos.
3. Tareas.
4. Proyecto.
5. Jornadas técnicas.
6. Formulario de autoevaluación.

**12.1.2. Procedimientos e instrumentos de la Dimensión “pruebas programadas”.** Pruebas objetivas (orales o escritas), cuestionarios, proyectos, trabajos, portafolios, tareas finales de carácter global, etc. Esta dimensión en su conjunto, de acuerdo con lo recogido en el P.E., puede tener un peso que oscila entre un mínimo del 70% y un máximo del 90%. El peso concreto será fijado mediante acuerdo de Departamento, y podrá ser distinto para los diferentes niveles educativos. Observación: puede contemplar la realización de pruebas telemáticas (incluidos exámenes orales, con autorización familiar) en el caso de su desarrollo no presencial.

Todas estas actividades han sido detalladas en el apartado 5, para cada una de las unidades didácticas de esta programación.

A partir del mes de abril, para el alumnado dual, la programación de actividades evaluables se tendrá presente que deberán ser los lunes, que es el día de formación en el centro educativo.



## 12.2. Criterios de calificación.

### 12.2.1 Criterios de calificación final (Por Resultados de Aprendizajes o por trimestres)

La calificación final del módulo será el resultado de calcular la media ponderada de los resultados de aprendizaje, una vez realizada la actualización de las mismas derivadas del proceso de evaluación ordinaria y del proceso de recuperación (en su caso) desarrollado.

La ponderación de los diferentes RA y UD relacionadas son las siguientes:

RA	% RA en módulo	UD	% UD en RA
1	12%	1	80%
		2	20%
2	30%	2	40%
		3	10%
		4	40%
3	8%	5	60%
		6	40%
4	10%	4	100%
5	20%	8	100%
6	20%	7	100%

Para superar el módulo profesional, será necesario obtener un mínimo de 5 sobre 10 al aplicar la ponderación anterior.



### 12.2.2 Criterios de calificación final de los resultados de aprendizaje.

La calificación de cada uno de los resultados de aprendizajes, de acuerdo con la distribución temporal planificada, será el resultado de calcular la media ponderada de la calificación obtenida en cada uno de los criterios de evaluación desarrollados en el correspondiente resultado de aprendizaje; según el peso asignado a cada criterio de evaluación (o conjunto de los mismos), obtenida a su vez como resultado de la media ponderada de la calificación obtenida en cada uno de los instrumentos de evaluación asociados al criterio o conjunto de criterios que se recogen en el apartado 5 referente al mapa de relaciones de elementos curriculares.

En el caso de que un RA/UT no pueda ser trabajado a lo largo del curso académico, el porcentaje asignado se repartirá homogéneamente por el resto de RA/UT que sí se hayan trabajado en el curso.

En el caso del RA 5, en su calificación se tendrá en cuenta tanto la formación realizada en el centro educativo como la formación realizada en las empresas, tal y como se recoge en el apartado 5, incluyendo instrumentos de evaluación de ambos centros de formación.

### 12.2.4. Enseñanzas de FP. Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos (PRANA).

Se planteará un plan de recuperación individualizado, adaptado a cada persona. Como habrán de superarse tanto resultados de aprendizaje conceptuales como desarrollos prácticos, se plantean actividades de síntesis de las desarrolladas durante todo el curso con el fin de garantizar que el alumnado que no ha superado todos los RAs pueda hacerlo ahora en menor tiempo. Entre las actividades de refuerzo se incluirán en:

- Proyecto, completo o parcial.
- Trabajos vinculados a las temáticas de las visitas y seminarios realizados a lo largo del curso, que incorporarán la exposición del mismo.
- Prueba objetiva de carácter teórico - práctico que incluirá: (1) parte teórica, que incluya cuestiones sobre los RA y CE del módulo y (2) resolución de 2-4 supuestos prácticos. En función de los RA y CE a recuperar, esta prueba podrá repartirse en 1 - 3 jornadas.

Para cada alumno/a se elaborará un programa específico en función de los RA y CE que deba recuperar, estableciéndose el alcance preciso de las actividades de recuperación.



Las calificaciones obtenidas durante este periodo se integran con el resto de calificaciones del curso, aplicando la ponderación establecida para los Resultados de aprendizaje / Instrumentos de evaluación expuestas en el Anexo: Mapa de relaciones curriculares.

Será necesario obtener una nota mínima de 5 puntos para considerar superado el módulo.

#### 12.2.5. Enseñanzas de FP. Programa de Mejora de las competencias (PMC)

Por otra parte, el alumnado que decida mejorar sus competencias una vez superados todos los RA del módulo profesional, podrá hacerlo mediante un trabajo teórico-práctico relacionado con alguna de las líneas de actuación del módulo profesional.

La calificación obtenida en este trabajo sustituirá a los instrumentos de evaluación que estén relacionados con el criterio de evaluación que esté relacionado con el instrumento actualizado según lo especificado en el apartado 5.

El alumnado será informado previamente, una vez decida realizar la mejora de las competencias.

Se mantienen los criterios de calificación expresados en el Anexo: Mapa de relaciones curriculares.

#### *12.3. Recuperación del módulo del alumnado matriculado en 2º curso.*

En el presente curso, no hay alumnado en el grupo de 2º de CFGS de Educación y control ambiental con el módulo profesional de Medio natural sin superar.



### 13. Medidas de atención a la diversidad.

#### 13.1. *La forma de atención a la diversidad del alumnado*

En el grupo de Medio Natural, según las indicaciones del departamento de Orientación del centro y consultada la tutoría del grupo, no se tiene constancia de alumnado NEAE.

Por otro lado, es habitual que aparezcan dificultades en cuanto a la consecución de los resultados de aprendizaje y otras tareas como el manejo de las TIC o la exposición de trabajos.

Para ello y según las necesidades del alumnado, se optará por medidas ordinarias de apoyo y refuerzo educativo para facilitar la atención individualizada, sin modificar los objetivos propios del módulo. Por ejemplo:

- Realizar distintas actividades que resulten más adecuadas para alcanzar los objetivos.
- Establecer un grupo de refuerzo o enriquecimiento.
- Utilizar recursos didácticos válidos y variados.
- Modificar las condiciones ambientales del grupo.
- Cambiar los integrantes de un grupo o cambiar tareas.
- Adaptar el sistema de evaluación.
- Cambiar la temporalización de las actividades

#### 13.2. *Enseñanzas de FP. Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos (PRANA).*

Se planteará un plan de recuperación individualizado, adaptado a cada persona. Como habrán de superarse tanto resultados de aprendizaje conceptuales como desarrollos prácticos, se plantean actividades de síntesis de las desarrolladas durante todo el curso con el fin de garantizar que el alumnado que no ha superado todos los RAs pueda hacerlo ahora en menor tiempo.

Para cada alumno/a se elaborará un PRANA específico en función de los RA y CE que deba recuperar, estableciéndose el alcance preciso de las actividades de refuerzo.



En caso en que alguna actividad formativa prevista en las empresas no se desarrolle con normalidad, el alumnado realizará una actividad formativa alternativa que será planteada en el período de junio, incluyéndose en el PRANA individual del alumno o alumna.

### *13.3. Enseñanzas de FP Programa de mejora de las competencias (PMC).*

Por otra parte, el alumnado que decida mejorar sus competencias una vez superados todos los RA del módulo profesional, podrá hacerlo mediante un trabajo teórico-práctico relacionado con alguna de las líneas de actuación del módulo profesional.

La calificación obtenida en este trabajo sustituirá a los instrumentos de evaluación que estén relacionados con el criterio de evaluación que esté relacionado con el instrumento actualizado según lo especificado en el apartado 5.

El alumnado será informado previamente, una vez decida realizar la mejora de las competencias.



## 14. Seguimiento de la programación

Para poder comprobar que lo establecido por la presente programación está ocurriendo, se analizarán, al inicio de cada trimestre los siguientes aspectos:

- La metodología y el seguimiento del módulo por parte del alumnado.
- El progreso del alumnado con NEAE.
- La temporalización.
- La distribución de RA, contenidos, criterios de evaluación en UD.
- La relación y peso de criterios de evaluación e instrumentos de evaluación.

Para estudiar estos aspectos, también contaremos con la evaluación propuesta a los propios alumnos sobre su proceso de enseñanza-aprendizaje, lo que realizaremos mediante un diálogo que nos permita detectar la impresión del grupo. A estas conclusiones habría que sumarle la realizada por el propio profesor así como aquellas que se adopten en las correspondientes secciones de evaluación.

Considerando este documento como abierto y flexible, todas las reflexiones y decisiones que se adopten serán recogidas en la misma, aunque habríamos de esperar a la finalización del curso para que de forma más concluyente se adoptasen las medidas que estimemos necesarias para mejorar la programación del módulo. Para ello, se puedan plantear durante y al final del curso académico, una serie de reflexiones que orienten, en caso necesario, sobre la reformulación del proceso. Algunas de estas reflexiones podrían ser:

- ¿La distribución de tiempos en las UD son adecuadas en función del tiempo disponible y los objetivos a alcanzar?
- ¿Las actividades propuestas posibilitan la adquisición de las competencias profesionales previstas, y están contextualizadas al entorno socioproductivo?
- ¿Los criterios de evaluación son útiles para guiar el proceso de evaluación de dichas actividades y de las competencias profesionales a las que sirven?
- Al final del proceso ¿se prevé adquirir la competencia general establecida?
- ¿Los instrumentos de evaluación son coherentes con los tipos de aprendizaje que se pretende evaluar, y, son los apropiados?

¿Se detectan los obstáculos fundamentales que encuentran los alumnos en la consecución de las diferentes competencias PPS?